

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17749 BARCELONA

Doña Mari Carmen Fernández Hidalgo, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la ley concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto. Concurso 270/2015-I.

Tipo de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. Uriprom-25, SL, CIF B63611263, con domicilio en calle Gran Bretaña, n.º 26 Igualada (Barcelona), inscrita en el registro mercantil de Barcelona, al tomo 36901, folio 166, hoja B-291080.

Fecha del auto de declaración. 8-5-2015

Barcelona, 8 de mayo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150024382-1